



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

por esta Ciudad conferencia  
de lo conveniente acuerda: se  
conteste a su Honria q' los Ar.  
vitios Propuestos por este  
Ayuntamiento para el pago de  
la suma que se le repartio, co-  
mo son el Impuesto de Tiendas,  
y Pescado sus Reditos confor-  
me se han cobrando se ponen  
en Execucion, y aunque se han  
propuesto otros como le consta se  
hallan a la determinacion del  
Supremo Consejo, por lo que  
no teniendo otros caudales  
de que poder echar mano pa-  
ra la satisfaccion del indicad  
Cupo, le es imposible practi-  
carlo en otra forma, que la  
en que lo executa

Oficio sobre lo visto en este Ayuntamiento un opi-  
nacion de Me-  
gidores Milita-  
res

Viso en este Ayuntamiento un opi-  
nion del Sr. D. Juan Co. Balderrama,  
Regidor, en que haciendo car-  
go de la Resolucion de este Ayun-  
tamiento, a cerca de la Comi-  
sion q' le toquen desempe-  
nar, manifiesta no solam.

